

Lunes 14 de Mayo de 1916.

POR CONCURSO.

El resultado comercial de la última exposición de oleografías a pincel, ha señalado, sin lugar a dudas, el grado de cultura artística del público: y estamos bajo cero.

La prueba ha sido evidente. Con el silencio absoluto de la prensa, sin especiales anuncios, sin recomendación de ningún género, la sociedad, que estaba más obligada a tener siquiera alguna noción de arte, se ha precipitado, ansiosamente, sobre una serie de telas cuyos colores rosados y celestes, podrían estar muy buenos para un vestido de baile pero no para una copia del cielo y ~~xxxxxxxkagxxxxxxx~~ las montañas de Bolivia.

Sin embargo, como no hay ~~xxxx~~ cosa perdida en este mundo, la burla del público ha servido para explicar el fracaso pecuniario de muchos artistas nuestros, y hasta para comprender la actitud de un Ministro de Instrucción que, sin duda, con muy buenas intenciones, privó a la Escuela de Bellas Artes de un maestro irremplazable, como Alvarez Sotomayor.

)) _____

No hay que atribuir, sin embargo, esta ignorancia a indiferencia o desprecio por la cultura artística. Aquí habla de arte todo el mundo, como habla todo el mundo de economía política; sólo que a los puntores y economistas de verdad, como son pocos, se les oye menos.

Desde hace días, el Gobierno se preocupa de nombrar los profesores de pintura y de dibujo de la Escuela de Bellas Artes. Los maestros consagrados por la fama dentro y fuera del país, han guardado silencio; pero en cambio los alumnos, los que asisten a sus clases para aprender la técnica del arte, han pronunciado ante el Gobierno el juicio definitivo sobre la capacidad de sus futuros profesores.

El Gobierno, como siempre, ha deferido al saber de los alumnos, y no al del director de la Escuela, que por algo estará en su puesto, y la solución acostumbrada no se ha dejado esperar; la vacante será llenada por concurso. ¿Quiénes constituirán este jurado que vendrá a pronunciarse sobre los trabajos de los mejores artistas nacionales o extranjeros residentes en el país?

He aquí una cuestión difícil y de la cual depende el buen o mal resultado de la decisión del Ministerio.

La impotencia del puesto que va a proveerse, requiere la mayor seriedad y justicia en el concurso. De otro modo nada se habría adelantado con proponer este trámite, sino imponer inútilmente, trabajos y molestias a los concursantes.

L.